

Ciudad de México, 27 de enero de 2020

Dr. José Nabor Cruz Marcelo
Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Por este conducto me dirijo a usted para hacer de su conocimiento el interés que tengo de ser considerado como candidato a integrar el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Mi compromiso a proponer y aportar sobre todo en el trabajo relacionado con la agricultura y el aprovechamiento de los recursos naturales de las comunidades en condiciones de atención al cuidado del medio ambiente, y en temas de educación básica y superior.

Desde que me incorpore el 1 de octubre de 2007 al Departamento de Investigación en Ciencias Agrícolas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a través del programa "Fondo para Retener en México y Repatriar a los Investigadores Mexicanos" del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología he trabajado en investigación aplicada al sector rural, atendiendo además de las actividades propias de la Institución, actividades productivas para grupos campesinos en comunidades con diferente grado de vulnerabilidad.

Mi solicitud se apoya en la convicción de que cuento con la experiencia necesaria para desempeñar esta función. Considero que es muy pertinente atender los objetivos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para resolver una parte fundamental del plan de desarrollo de este gobierno, al que aún le quedan 5 años de intenso trabajo para lograr la cuarta transformación de México; también esta tarea es relevante para el sector productivo rural futuro de nuestro país.

Sobre la evaluación y la medición de la pobreza para el desarrollo de la política social, cabe señalar que el sector rural o agrícola es pieza clave en la depauperación del país; hace 50 años este sector participaba activamente en la industrialización de México y de pronto sucedió que, en el sexenio de Luis Echeverría Alvares, se consideró que ya no era necesario para el posterior desarrollo nacional, lo que aceleró la migración de la población rural a las ciudades como mano de obra para la industria emergente. Se descuidó de tal forma el desarrollo del sector rural a nivel nacional, que hoy en día, el campo mexicano es sinónimo de pobreza.

La crisis que atraviesa México hace necesario e imperativo que las instituciones nacionales relacionadas con el sector productivo agrícola generen medidas tendientes a potenciar el desarrollo rural del país mediante sistemas competitivos y sustentables. No obstante, la baja producción agrícola y la vida

económica de las comunidades rurales se han convertido en un círculo vicioso que aumenta la pobreza, promueve la migración y alienta la inestabilidad e inseguridad sociales.

¿Qué hacer? se requiere aumentar los rendimientos productivos y la calidad de vida en las comunidades, pero para ello, se necesita de inversión para capitalizar el campo, y no es atractiva la inversión en este sector porque hoy la mayoría de los productos que ahí se generan no son competitivos y por lo tanto, son productos más baratos. Sin embargo, es indispensable invertir estratégicamente en el sector rural para sacarlo del estancamiento en que se encuentra los últimos 50 años, asimismo, para incentivar el desarrollo de las comunidades rurales es necesario que dichas inversiones se orienten a la implementación de nuevas tecnologías de bajo impacto ambiental, y en conocimiento científico aplicado de manera eficiente y urgente. Si bien se trata de la evaluación de programas y políticas de desarrollo social, y no propiamente de desarrollo productivo, hay que enfatizar que en el campo se requiere atender el autoempleo y empleo, así como la calidad de los productos y servicios lo que se relaciona directamente con la mejor calidad de vida de la población y menor gasto en salud pública.

Para afrontar los desafíos que conlleva la evaluación y la medición de la pobreza para el desarrollo de la política social en México, es necesario constatar que la política social condiciona las relaciones que se desarrollan en la sociedad con respecto a la adopción e implementación de decisiones que afectan el nivel de vida de la población. La eficiencia social entre los costos de los programas sociales y los resultados, no pueden considerarse solo desde el punto de vista del tamaño de su financiamiento; es necesario evaluar la eficiencia de la asignación de recursos. El primero paso firme en este sentido se dará sólo a través de un correcto y transparente proceso administrativo y el compromiso social de realizar procesos de medición y evaluación de la pobreza de manera comparable. Lo que se hace utilizando un pertinente sistema de indicadores estadísticos que caracterizan los aspectos cuantitativos y cualitativos del impacto social.

La necesidad de evaluar el impacto se reconoce cada vez más en el ámbito público. Conocer los resultados, efectos e impactos de los programas sociales resulta fundamental para tomar decisiones a favor de la calidad, pertinencia y equidad de los mismos. En México se mide la desigualdad social por medio de indicadores como el ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, grado de cohesión social y grado de accesibilidad a carretera pavimentada. No obstante, para la consolidación de la evaluación en el país es necesario establecer propuestas metodológicas a partir de diagnósticos, donde sean además establecidos indicadores transversales que permitan cuantificar la aplicación de tecnologías y los resultados productivos y medioambientales de los programas sociales tendientes a fortalecer la protección social de las diversas categorías de la población.

Por último, las garantías sociales estatales y federales de apoyo a la población de las comunidades más vulnerables, deben llevar a cabo medidas adicionales de apoyo social específico a través de programas regionales integrales y específicos. Lo que permitirá el practica de nuevas formas de servicios sociales y asistencia específica.

Atentamente,



Dr. Jenaro M. Reyes Matamoros